



Liga Nacional de Fútbol Profesional

Afiliada a la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras (FENAFUTH)

CIRCULAR No. 22/2011-2012

Para : SECRETARIOS DE LOS CLUBES AFILIADOS, COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE, COMISION NACIONAL DE APELACIONES, COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA, CONAPID, LIGA NACIONAL DE FÚTBOL DE ASCENSO, PRENSA DEPORTIVA

De : ABOG. ROQUE PASCUA BOGRAN
Secretario General

Fecha : 29 de Agosto de 2011

Por este medio me dirijo a Ustedes para notificarles que en decisión tomada por el pleno de la Junta Directiva de la Liga Nacional en cuanto a la solicitud realizada el día 26 de Agosto del año en curso por el Club Olimpia Deportivo, de reprogramación del encuentro que de acuerdo al calendario aprobado por la Junta Directiva de la Liga y avalado por la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras (FENAFUTH), se encontraba pactado para la fecha 31 de agosto del 2011 entre el Club Olimpia Deportivo y el Club Deportivo Motagua a las 7:30 P.M. en el Estadio Nacional, para el 09 de Octubre del año 2011 en el Estadio Nacional a las 4:00 P.M., se ha decidido lo siguiente :

Dar por aceptada la solicitud realizada por el Club Olimpia Deportivo, la cual se fundamenta en nota enviada el día de hoy 29 de agosto del 2011, con los siguientes elementos :

1. Que económicamente jugar este tipo de partidos resulta mejor ingreso en taquilla llevarlo a cabo un fin de semana que un día de entre semana.
2. Que de acuerdo a la convocatoria a integrar la Selección Nacional de Honduras que enfrentará partidos de preparación en las fechas FIFA 2 y 6 de Septiembre, tanto el Club Olimpia Deportivo como el Club Deportivo Motagua aportan una buena suma de jugadores, pudiendo esto hacer perder atractivo la realización del partido de acuerdo a lo programado.
3. Que con nota 29 de agosto del 2011, por parte de la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras (FENAFUTH) se hace del conocimiento al Sr. Fernando Ceballos, Secretario de la Junta Directiva del Club



Liga Nacional de Fútbol Profesional

Afiliada a la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras (FENAFUTH)

Deportivo Motagua, que se aprueba realizar un encuentro amistoso al Club Deportivo Motagua contra el Club América de México el domingo 4 de septiembre de 2011 en la ciudad de Nueva Orleans, Estados Unidos de Norteamérica, por lo que no se puede programar dicho encuentro ni el sábado 3 ni el domingo 4 de septiembre como era solicitado por ésta Secretaría.

4. Que en nota enviada el 26 de Agosto del 2011 del Club Deportivo Motagua acepta tal reprogramación solicitada por el Club Olimpia Deportivo.
5. Que por recomendación de la Policía Nacional se solicita que los partidos entre estas dos instituciones se jueguen en horario vespertino, debido a que son considerados encuentros de alto riesgo y que el jugar en horario nocturno limita a la policía en su accionar por garantizar un ambiente sin incidentes.

Habiendo estudiado y razonado las causas anteriormente enunciadas por los miembros de la Junta Directiva, se califica como válida la causa justificada No. 5 para poder reprogramar el partido solicitado; por tanto, el juego **OLIMPIA VS MOTAGUA** correspondiente a la Jornada No. 5 de la Primera Vuelta del Campeonato de Apertura 2011-2012, **SE REALIZARA EL DIA DOMINGO 09 DE OCTUBRE A LAS 4:00 P.M. EN EL ESTADIO NACIONAL DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA.** El juego de RESERVAS queda establecido para la misma fecha en el horario de la 1:00 P.M.

Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme de ustedes con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


ABOG. ROQUE FASCUA BOGRAN 
Secretario General

